

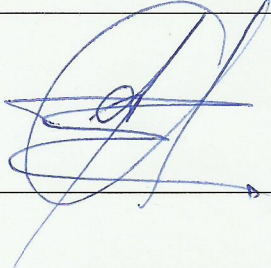


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.
VII. Hipervínculo al Acta	<u>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</u>



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

03./05/2021

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias. Siendo las diecisiete horas del día tres de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para atender las solicitudes de aval para los casos escolares descritos a continuación:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	CPGP 1	Baja extemporánea EE Teoría de la nueva gestión pública con NRC 86589 impartida por el académico Enrique Jiménez Oliva, esto debido a problemas que le impiden asistir a la clase.	CT avala la solicitud
N5-ELIMINADO	N36-ELIMINADO	1	Baja extemporánea de la EE Fundamentos de derecho impartida por el académico José Francisco Báez Corona y la EE Lectura y redacción impartida por la Mtra. Celina Márquez Taff, ya que le ha sido difícil llevar el semestre porque ha tenido dificultades al acceso de equipo de cómputo para tomar sus clases, creándole un retraso en el contenido de estas EE y por el momento no es posible para él y sus padres adquirir un equipo de cómputo propio.	CT avala la solicitud
N6-ELIMINADO	N47-ELIMINADO	ADNI 1	Baja extemporánea de la EE chino mandarín 2 básico impartida por la docente Itzel Cruz del Moral en el Centro de idiomas Xalapa, el principal motivo es que la maestra por sobrecarga de trabajo no puede impartir la clase de manera virtual	CT avala la solicitud



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

			en la plataforma zoom, por lo cual decidió trabajar con material de apoyo y se le hace muy difícil entender el idioma	
			N9-ELIMINADO 47	
N7-ELIMINADO	N8-ELIMINADO	REIN	Solicita avala para el cambio de empresa para realizar su SS y pasar de la empresa Gomsa Automotriz Xalapa S.A. de C.V. a la empresa Carome Constructora e Inmobiliaria S. A de C.V, ya que la empresa Gomsa no le ha formalizado su ingreso para realizar su SS.	CT avala la solicitud

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 18:00 horas del día tres de mayo de dos mil veintiuno.

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espíndola
Director

Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad

Dra. Laura Leal Valencia
Jefa de carrera de Relaciones Industriales
Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Myrna Iselda Maraver Alba
Consejera maestra

Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro

Dra. Prisca Nahum Lajud
Representante Maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriolad
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez
Representante de generación Administración de Negocios
Internacionales



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

María Paulina Carrión Melchor

Representante de generación Ciencias políticas y Gestión
Pública

Jairo Yobal Sandoval

Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

Cintha Edith Carmona Martínez

Representante de generación Relaciones Industriales

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 6.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 7.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."